



ARISdel Puerto

VI CONCURSO DE INTERPRETACIÓN PARA ESTUDIOS DE ACORDEÓN

PONFERRADA 6 DE MAYO DE 2023

BASES CONCURSO AÑO 2023



1.- PARTICIPANTES Y DESARROLLO DEL CONCURSO.

Podrá participar en este concurso cualquier persona o agrupación de nacionalidad española o residencia legal en España, sin límite de edad, conforme a las siguientes categorías y modalidades de participación.

◉ SOLISTAS:

Hay dos modalidades y tres categorías de participación, conforme al estilo y la edad cumplida a 31 de diciembre de 2023 respectivamente.

Las modalidades de participación en cada categoría son:

- Acordeón de concierto
- *Acordeón varietée* o tradicional
 - Categoría A: participantes hasta 11 años. Interpretación de un programa libre con una duración máxima de 6 minutos.
 - Categoría B: de 12 a 16 años. Interpretación de un programa libre con una duración máxima de 9 minutos.
 - Categoría C: 17 años o más. Interpretación de un programa libre con una duración máxima de 12 minutos.

El programa libre a interpretar debe constar de dos obras de diferentes estilos.

En el caso de que alguna de las obras elegidas conste de varios movimientos o partes (suite, sonata, etc) y que en su conjunto superen la duración máxima permitida en la categoría, se podrá considerar presentar uno de esos movimientos o partes como "obra".

Los concursantes que participen en cualquiera de las categorías de la modalidad de concierto deberán interpretar al menos una obra del programa con bajos libres (*bassetti*).



⦿ AGRUPACIONES:

Pueden participar en esta categoría formaciones mono instrumentales (solo acordeones) o integradas por acordeón y otros instrumentos hasta un máximo de cinco componentes.

Existen dos modalidades de participación:

- Música de concierto

Los participantes de esta modalidad deben cursar 4º, 5º ó 6º curso de Enseñanzas Profesionales, Grado Superior de Acordeón o haber finalizado estos estudios.

- Música Popular (jazz, tango, folk, etc.)

Los participantes de esta modalidad deben tener al menos 14 años.

En ambas modalidades los participantes interpretarán un repertorio libre que incluya, dos obras de diferentes autores y estilos con una duración máxima en total de 10 minutos.

2.- INSCRIPCIONES.

Los participantes deberán cumplimentar la solicitud y la Ficha de necesidades técnicas en el escenario, disponible en:

- ♦ *la página web del Instituto de Estudios Bercianos (IEB) www.ieb.org.es*
- ♦ *las oficinas de la sede del IEB, C/ Vía Río Oza 6, bajo -Ponferrada, León*

Junto con la solicitud el participante debe adjuntar copia de la obra u obras a interpretar, así como indicar la duración de las mismas.

La solicitud y los documentos anexos se pueden presentar:

- ♦ *por correo electrónico ieb@ieb.org.es*
- ♦ *por correo postal o personalmente en la sede del IEB, C/ Vía Río Oza 6, bajo - 24402 Ponferrada (León) con el asunto "VI Concurso para estudios de acordeón".*

La organización se reserva el derecho de realizar una fase eliminatoria, según el número de participantes, notificándolo con antelación suficiente e informando del modo de eliminatoria.

EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES FINALIZA EL MARTES 4 DE ABRIL DE 2023 INCLUSIVE

El listado de participantes admitidos se dará a conocer en el plazo de siete días siguientes a la finalización del plazo de inscripción a través de la página web del IEB.

La inscripción es gratuita y supone la aceptación de las presentes bases.



3.- JURADO.

La selección de los participantes del concurso estará a cargo de un jurado formado por cinco profesionales de música, intérpretes de acordeón y con experiencia docente.

El jurado calificará bajo los siguientes parámetros: Técnica, Calidad sonora, Ejecución o interpretación, Regularidad rítmica, Dificultad del repertorio.

Cualquiera de los premios podrá quedar vacante si el jurado considera que los participantes no alcanzan el nivel de calidad adecuado. Asimismo, si la calidad de los intérpretes y a propuesta del jurado se podrán conceder accésit que tendrán una dotación inferior en 50 € a la dotación establecida según modalidad y categoría.

A la finalización de la celebración del concurso, se dará a conocer a los ganadores y se realizará la entrega de los premios. Asimismo, será publicado en la web del Instituto de Estudios Bercianos.

4. PREMIOS.

Todos los participantes, recibirán un Diploma en reconocimiento a su estudio y esfuerzo.

Se concederá un premio por modalidad y categoría de participación, siendo la dotación económica la siguiente:

- Solistas en cada una de las modalidades de participación:
 - **Categoría A: 150 €**
 - **Categorías B y C: 200 €**
- Agrupaciones:
 - **Modalidad música de concierto: 250 €**
 - **Modalidad música popular: 250 €**

Se hará entrega de un Premio "Comarca de El Bierzo", al solista o agrupación que perteneciendo a alguno de los centros de formación de alguna de las localidades de la comarca demuestre especiales cualidades en su interpretación que estará dotado con 150 €.





5.- INTERPRETACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO.

El Instituto de Estudios Bercianos realizará esta convocatoria mediante las bases aquí desarrolladas, reservándose el derecho a su interpretación en caso de discrepancia.

La organización del concurso se reserva el derecho a transmitir imágenes y/o grabar en vídeo las obras interpretadas en el concurso.



INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento: Instituto de Estudios Bercianos

Finalidad del tratamiento: Gestionar el desarrollo del Concurso de Interpretación "Aris del Puerto" para estudios de acordeón.

Legitimación: Art. 6.1.a) del RGPD: consentimiento de los padres o tutores para participantes menores de 14 años, o de los propios concursantes cuando tengan 14 años o más.

Destinatarios: Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos así como otros derechos recogidos en la información adicional.

Los participantes podrán ejercer, en los términos previstos en la Ley, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal dirigiendo una comunicación por escrito al INSTITUTO DE ESTUDIOS BERCIANOS a través del siguiente correo electrónico: ieb@ieb.org.es

Una vez finalizada esta convocatoria, los datos de carácter personal facilitados serán cancelados.